

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 007 DE 2017			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:50 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 20/ABRIL/2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ	Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 007 DE 2017

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 005 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente ANGELA MARIA WILCHES FLÓREZ, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, mediante correo electrónico informa que no puede asistir porque tiene un taller programado por Colciencias, donde van a explicar los aspectos relevantes de la próxima convocatoria de medición de grupos de investigación. El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), mediante correo electrónico informa que no puede asistir debido a compromisos académicos ineludibles con su doctorado. El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), mediante correo electrónico informa que no puede asistir por motivos académicos.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 005 DE 2017.** Se **APRUEBA** el Acta No. 005 de 2017.

3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que en la reunión del día 07 de Abril de 2017 en la Rectoría, se están haciendo gestiones con la Secretaría de Educación y otras entidades que tienen que ver los servicios de acueducto y electricidad, para esa sede. El día lunes 17 de Abril de 2017, se hizo una reunión con las Directivas de la Universidad, para hacerle un seguimiento al Plan de Acción; la empresa de energía, ha dado la aprobación de los primeros dos (2) bloques, está pendiente el último bloque, lo hacen esta semana, con eso ya se pueden recibir equipos.

Se comentó sobre el mobiliario para laboratorios, la ficha técnica estará lista para el día 19 de Abril del presente año, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Oficina Asesora Jurídica, revisó los procesos contractuales de cuatro (4) proveedores, quienes ya tienen listos los equipos para entregarlos a la Universidad, quienes los tienen en bodegas, pero que no se han podido recibir, porque no se tiene listo la parte eléctrica. Por parte del DADEP (Espacio Público) se hicieron los acercamientos para el encerramiento de esa sede, la Oficina de Recursos Físicos, va a presentar la ficha técnica del encerramiento.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el Consejo Académico ya están nuestras observaciones que incluyen el traslado Bosa El Porvenir.

La Decanatura ha venido haciendo reuniones con todos los Coordinadores y Unidades Académicas, es muy difícil porque hay mucho conflicto, ayer se hizo una sesión y se acordó que se va a trabajar los días miércoles hasta llegar a un acuerdo; vamos avanzando en este tema, son instancias para llegar a la mejor manera para que la Facultad pueda abordar esa situación. A los Coordinadores les incomoda la señalización de los cinco (5) proyectos que van para la sede Bosa El Porvenir. Las observaciones que va al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, se explica lo incómodo y difícil que ha sido este traslado y la decisión que hayan tomado de trasladar cinco (5) Proyectos Curriculares por parte del a Oficina Asesora de Planeación y Control, que este tema amerita muchos análisis y se quiere que a la Facultad se le permita hacer esos debates en sus propios escenarios.

4. NFORME DE LA DECANA

No hay informe.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación de los siguientes espacios académicos, del período académico, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	Espacio Académico	DECISIÓN
LEMYS JOSE MOGUEA PAJARO	20162031568	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua II-Francés II	NEGADO
JULIAN DAVID MARTINEZ LARGO	20161031500	Tecnología en Topografía	Hidráulica	NEGADO
KELLY MORENO SANTANA	20162180702	Ingeniería Ambiental	Calculo Integral	NEGADO
ANGIE CAROLINA GUTIERREZ RINCON	20162081271	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Mecánica de Fluidos	NEGADO
CRISTIAN CAMILO VARGAS RIOS	20162081004	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Calculo Integral	NEGADO
LUISA FERNANDA ROJAS RODRIGUEZ	20152081401	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Presupuesto	APROBADO
JOAN SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ	20141185040	Administración Ambiental	Instrumentos Operativos	APROBADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de los espacios académicos del período académico 2017-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de Diciembre de 2016, proferida por el Consejo Académico. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2017-I a los estudiantes ROJAS RODRÍGUEZ y HERNANDEZ PÉREZ debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio del estudiante HERNÁNDEZ PÉREZ al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental para que analice la situación en beneficio del Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.2 Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JENY PAOLA GIL PESCADOR	20171032034	Ingeniería Topográfica	DEBE ARGUMENTAR CON SOPORTES
JAIR LEANDRO DIAZ RUBIO	20162032252	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ANDRES FELIPE URREGO FUQUENE	20162032571	Ingeniería Topográfica	APROBADO
DEIBY NATALIA HUETAS GOMEZ	20161032046	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ANDRES FELIPE MAHECHA CASTRILLON	201710100362	Ingeniería Forestal	DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LAS FUERZA MILITARES
FRANKLIN ESTIBEN PEÑA MARROQUIN	20171031024	Tecnología en Topografía	APROBADO
CLEMENCIA JULIETH AVILA VARGAS	20161085443	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) a la estudiante AVILA VARGAS, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico Cóndor reporta Prueba Académica, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo, del Acuerdo No. 004 de fecha 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) a los estudiantes relacionado en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la estudiante GIL PESCADOR que debe argumentar con soportes su solicitud y al estudiante MAHECHA CASTRILLON, que debe presentar certificación de la Fuerza Militares y además se le recuerda que mientras se encuentre estudiando no es obligatorio prestar servicio militar. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO-CÓNDOR	DECISIÓN
VALENTINA RODRIGUEZ ALFONSO	20171010025	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
JENNY PATRICIA GONZALEZ MENDEZ	20171032022	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
PEDRO ANTONIO YEPES CARDONA	20171032088	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTRO	20171185024	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
MARIA ALEJANDRA RONCANCIO VELASCO	20142010024	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
MARIA CAROLINA VELEZ MONTIEL	20171081020	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO
RAFAEL ENRIQUE RUBIO PACHÓN	20171031056	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
MARYI CATALINA TORRES PARDO	20161031026	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
AMAURY MENDOZA CAÑÓN	20171031049	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
DEVI NATALIA GONZALEZ VELASCO	20161031011	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
JUAN FELIPE TAPIERO GUERRERO	20171085021	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.4 Los siguientes estudiantes solicitan adición y cancelación de espacios académicos extemporáneos, para el período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
NATALIA OTALORA MUÑOZ	20121180211	Ingeniería Ambiental	Práctica Empresarial (adición) Sistemas de Computación	APROBADO PRÁCTIC EMRRESARIAL Y NEGADO CANCELACIÓN ESPACIO
LINA JULIANA RICARDO BENAVIDES	20141181041	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO
NOHORA EDITH FLORIAN LOPEZ	20122181012	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO
NANCY PAOLA BOSÁ JIMENEZ	20131181020	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO
DANIEL AGUSTO ORTIZ RIOS	20131181005	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO
DIEGO SAMIR HERNANDEZ CASAS	20132181005	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO
ENIKO NAGY	20122181201	Ingeniería Sanitaria	Opción Grado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación del espacio académico Sistemas de Computación de la estudiante OTALORA MUÑOZ, dando cumplimiento de la Resolución No. 158 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan re-expedición del recibo de pago para el periodo académico 2017 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
WILSON LEONARDO FLOREZ VELASQUEZ	20111110004	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	APROBADO
FABIAN ANDRES GOMEZ CAMARGO	20142110005	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	APROBADO
EDGARDO ANTONIO REDONDO PEÑUELA	20112180081	Ingeniería Ambiental (Segunda Cuota)	APROBADO
VANESSA STEPHANIE RUIZ LONDOÑO	20112180070	Ingeniería Ambiental	APROBADO
DANIEL FELIPE AMADOR MARROQUIN	20112180231	Ingeniería Ambiental	APROBADO
JULIAN DANIEL RODRIGUEZ NEIRA	20161032052	Ingeniería Topográfica (Segunda Cuota)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de pago, para el período académico 2017-I, a los señores relacionados en el cuadro anterior, deben cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El señor MAURICIO GIRALDO SALAZAR, código estudiantil 20151181006, del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, solicita la no renovación de la matrícula del período académico 2017-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor GIRALDO SALAZAR, dando cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo 027 de fecha 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario que dice: *“El estudiante que no renueve matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador de carrera, a más tardar el último día señalado para matrículas extraordinarias de programa en que está inscrito”*. Debe comprar Formulario de Reingreso en las fechas establecidas por el Calendario Académico, tiene máximo un (1) año de plazo para su reingreso de lo contrario perderá la calidad de estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.7 El estudiante DIEGO ANDRES AMAYA CASTRO, código estudiantil 20141032205, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita nuevamente la corrección de la nota del espacio académico Acueductos, del período académico 2016-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la corrección de la nota del espacio académico Acueductos del período académico 2016-I al estudiante AMAYA CASTRO, de acuerdo a la justificación presentada. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-166-17, remite el respectivo estudio de la señora AURA MARÍA ROJAS BUITRAGO, código estudiantil 20082481056, quién solicitó reingreso extemporáneo, para el período académico 2017-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el respectivo estudio de reingreso de la señora ROJAS BUITRAGO, para el período académico 2017-I, a quien solamente le hace falta sustentar. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-194-017, remite la petición del docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDÍA, referente a la evaluación y registro de calificación del espacio académico Práctica Empresarial.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del docente SANCHEZ BUENDÍA a la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice la revisión y presente la propuesta para que se regule este tema ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-162-017, remite respuesta del caso del estudiante ESTEBAN URREGO URREGO, código estudiantil 20121185019.

El Consejo de Facultad una vez analizado el caso del estudiante URREGO URREGO, con la información presentada por parte del Consejo Curricular **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Gestión de Inocuidad, por haber realizado la solicitud dentro de las fechas establecidas por el Calendario Académico que fue hasta el 24 de Febrero de 2017 y radicó esta solicitud el día 22 de Febrero de 2017, **REVOCANDO** la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en la sesión No. 010 de fecha 27 de Marzo de 2017 y además porque el estudiante puede cursar con un mínimo de ocho (8) créditos, dando cumplimiento al artículo 11 del Acuerdo 009 de fecha 12 de Septiembre de 2006 del Consejo Académico. El Consejo **NIEGA** la solicitud de adición del espacio académico Introducción a las Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial, porque presentó esta solicitud el día 22 de Febrero de 2017 y la fecha límite fue hasta el día 14 de febrero de 2017, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del Consejo Académico y se **RATIFICA** de la decisión de este Cuerpo Colegiado de la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sesión No. 010 de fecha 27 de Marzo de 2017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficios CPC-035-017 y CPC-039-017, informa que en la sesión No. 06, del 05 de Abril de 2017, avaló la movilidad académica de las estudiantes LEYDA ESTEFANÍA BARÓN GÓMEZ, código estudiantil 20131010033, en la Universidad de Frontera-Chile y en la sesión del 07, del 17 de Abril de 2017 y CLAUDIA MILENA PARADA RICO, código estudiantil 20131010068, para la Universidad de Sao Paulo-Brasil, para el período académico 2017-III, así:

1. LEYDA ESTEFANÍA BARÓN GÓMEZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD FRONTERA CHILE	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Electiva Intrínseca	3	Aplicaciones SIG y Percepción Remota	5
Electiva Intrínseca	3	Flora y Vegetación	5
Electiva Intrínseca	3	Recursos Hídricos	6
Electiva Intrínseca	3	Restauración de Ambientes Degradados	7
Electiva Intrínseca	3	Modelación Ecológica	5

2. CLAUDIA MILENA PARADA RICO

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD DE SAO PAULO-BRASIL	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Electiva Intrínseca	3	Principios y Aplicaciones de Análisis de los Anillos de Crecimiento en Arboles	3

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a la estudiante BARÓN GÓMEZ a la Universidad Frontera Chile y PARADA RICO a la Universidad de Sao Paulo-Brasil, para el período académico 2017-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 Los docentes ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-160-17, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0114-17, RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-122-17, remiten la aprobación de las siguientes homologaciones, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN	DECISIÓN
DIEGO ALEJANDRO VICARIA	20151185016	Administración Ambiental	Investigación de Mercados	Homologación	APROBADO
EDITH KARINA HERNÁNDEZ JIMENEZ	20162785016	Administración Ambiental	Administración Pública Ambiental y Metodología de la Investigación	Homologación	APROBADO
DANNY ARLEY MORALES CRUZ	20162785008	Administración Ambiental	Administración Pública Ambiental, Metodología de la Investigación e Investigación de Mercados	Homologación	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FREDY ANDRÉS ACERO CAMARGO	20082185001	Administración Ambiental	Gestión Ambiental, Metodología de la Investigación, Legislación Laboral y Comercial y Calidad Ambiental	Homologación	APROBADO
JENNIFER SOFIA TORRES SUANCHA	20111180063	Ingeniería Ambiental	Política y Legislación Ambiental	Homologación	APROBADO
DIANA JULIETH GUARIN BARON	20121180063	Ingeniería Ambiental	Política y Legislación Ambiental	Homologación	APROBADO
ALLISON JIMENEZ NIETO	20121180043	Ingeniería Ambiental	Política y Legislación Ambiental	Homologación	APROBADO
CARLOS ANDRES CASTRO LARGO	20121180003	Ingeniería Ambiental	Alemán I y Alemán II	Homologación	APROBADO
OSCAR EDUARDO BELLON GALINDO	20161180703	Ingeniería Ambiental	Física Ondulatoria	Homologación	APROBADO
KATERIN SANTANA DEAZA	20162780015	Ingeniería Ambiental	Participación Comunitaria y Seguridad Empresarial	Homologación	APROBADO
ANDRES FELIPE BAUTISTA BARRETO	20121180065	Ingeniería Ambiental	Formulación y Evaluación de Proyectos	Homologación	APROBADO
ALLISON JIMENEZ NIETO	20121180043	Ingeniería Ambiental	Alemán I	Homologación	APROBADO
DIANA JULIETH GUARÍN BARÓN	20121180063	Ingeniería Ambiental	Alemán I y Alemán II	Homologación	APROBADO
YENY ARLEYDY VELANDIA ROMERO	20152031941	Tecnología en Topografía	Electiva Extrínseca II, Altimetría, Mecánica Newtoniana, Cálculo Integral, , Diseño Asistido por Computador, Cálculo Multivarial, Fotogrametría y Fotointerpretación, Estadística Descriptiva, Geodesia Geométrica, Control de Obras Civiles, Geodesia Geométrica, Control de Obras Civiles y Geodesia Posicional	Homologación	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio de los respectivos Consejos Curriculares de los respectivos Proyectos Curriculares. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 La estudiante HEIDI FERNANDA GARCÍA BERMÚDEZ, código estudiantil 20122085211, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que se encuentra cursando el espacio académico Tratamiento Disposición de Residuos Sólidos, en la modalidad de profundización como Opción de Trabajo de Grado, solicita respetuosamente le sea asignado el auxilio para desarrollar dicha práctica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que la estudiante GARCÍA BERMÚDEZ le sea otorgado el respectivo auxilio para que desarrolle su práctica académica en el espacio académico Tratamiento Disposición de Residuos Sólidos, del período académico 2017-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.14 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-088-2017, remite los resultados de la segunda asamblea para la elección de dos (2) Representantes de Estudiantes ante el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, la cual se llevó a cabo en dos (2) sesiones los días 7 y 28 de Marzo de 2017, siguiendo lo estipulado en la Resolución 113 de 2015, del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los seleccionados fueron: LUISA MARIA MATAALLANA ALDANA, código estudiantil 20121032031 y DANIEL FABRICIO SALAZAR SOACHE, código estudiantil 20141032401.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como nuevos Representantes Estudiantiles del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica a los estudiantes MATAALLANA ALDANA y SALAZAR SOACHE, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo No. 003 de fecha 08 de Abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-131-2017, remite la solicitud del señor RICARDO ALONSO MUÑOZ SUAREZ, código estudiantil 9723063, para que le sea autorizado la renovación de matrícula de los periodos académicos 2017-I y 2017-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el recibo de matrícula para los periodos académicos 2017-I y 2017-III al señor MUÑOZ SUAREZ, para que pueda presentar el examen Saber Pro y se pueda graduar, que es el único requisito que le hace falta, para graduarse. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 Los docentes AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 031-UEFMA-2017, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0100-17, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-089-2017, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-206-17 y GASP-172-017, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-072-2017, remiten solicitudes para inscripción al Programa Académico Transitorio como Opción de Grado, Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
DIANA ALEJANDRA USAQUÉN HILARIÓN	20052185038	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CAROL ANDREA ESPINOSA DÍAZ	20032185029	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
GERMAN ROZO PRIETO	20052185066	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ COBA	20041185031	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
LUZ ETTY TEQUIA HIGUERA	20042001057	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CAREL ADRIANA MUÑOZ UMBARILA	20022001138	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

HELBER ALONSO EVANS DAVILA	20041003019	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
VIANEY YINETH BECERRA RONCANCIO	9810107	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
GUSTAVO ADOLFO MORALES RODRIGUEZ	20082004005	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
DIANA LORENA VARGAS ANDRADE	20051180078	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
DANIEL ARTURO HENAO TORRES	20081180025	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
YEIDER ALEXANDER MÉNDEZ SOLER	20061180043	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
GERMAN MAURICIO RUÍZ LEÓN	20072180074	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
GIOVANY HERRERA SUESCA	20021081032	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
LINA CRISTINA MARTÍNEZ HIDALGO	20012081044	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
RAFAEL ALBERTO BENAVIDES MORENO	20012081011	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
JOSÉ NATÁN CUEVAS MAYORGA	20061081049	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
BETSY MILENA CORTES MURCIA	20071481014	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
SERGIO MORALES GARZÓN	20061081020	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
LUZ MERY MELO SOLER	20091085038	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
YANIRA MILLÁN CABALLERO	20042085022	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
DIEGO FABIÁN NONZOQUE MORALES	20022085049	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
MARITZA VELAZCO RODRIGUEZ	20001085078	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
STEVEN RENE IBARRA CHILATRA	20012030014	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
HERNÁN DARIÓ TORRES RINCÓN	20002030027	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CAMILO ANDRÉS AVENDAÑO ABRIL	20041031004	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
FABIÁN RICARDO MONTAÑO CIFUENTES	20052030025	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
GERARDO ANDRÉS CAGUASANGO ERASO	20022001117	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
GUSTAVO ADOLFO APARICIO GUASCA	20071030038	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
LEIDY JOHANNA BLANCO MARTIN	20081030004	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
VÍCTOR ALFONSO BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ	20082185006	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	027 de 1993	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
MICHAEL ALEXIS PEÑA COBOS	20082004021	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	APROBADO
WILSON ALEJANDRO ROMERO RAMIREZ	20091004012	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
ADRIANA LIVETT BUITRAGO SALAZAR	20021010077	INGENIERÍA FORESTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIA Y MATRICULADO ACTUAL PERIODO	APROBADO
JENNY ANDREA VELÁSQUEZ GARCÍA	20072481078	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	NEGADO
JUAN CARLOS MARIÑO PINZÓN	20042081023	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	004 de 2011	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	NEGADO
FREDY ANDRES GOMEZ BAENA	20041180019	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
JULIAN ANDRES SALGADO ISAZA	20082180064	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
DIANA CAROLINA ARTUNDUAGA QUISABONY	20051180002	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
ALEJANDRA MARIA CORTAVARRIA ALONSO	20072180018	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
YESICA PAOLA ZAMBRANO SANTOS	20081180080	INGENIERÍA AMBIENTAL	027 de 1993	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	APROBADO
KAREN DAYANA DUARTE ROYO	20092180016	INGENIERÍA AMBIENTAL	004 de 2011	NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO	NEGADO
LUIS CARLOS RUSINQUE RODRIGUEZ	20091032061	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	027 de 1993	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MIGUEL ANGEL CARDOZO ROJAS	9818107	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	NEGADO
HERNAN COLLANTES BERNAL	20041081015	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CAROL ANGELICA BONILLA BELTRAN	20032081016	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	NEGADO
MARIA ISABEL BICKEL SOLANO	20051081049	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	004 de 2011	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA **SOLICITUD NEGADA EN LA SESION DEL 30 DE MARZO DE 2017 ACTA No. 005 OFICIO SFMA 0490-17**	NEGADO
MYRIAM DEL CARMEN NOGUERA CABEZAS	9818544	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CAMPO EVELIO VELASCO GUERRERO	9718614	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
MARY JARLEY GOMEZ BARAJAS	20082085028	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
JUDITH MORALES MORALES	9818539	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
CARLOS HERNAN QUITIAQUEZ VILLAMARIN	9618578	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
JUAN CAMILO OLAVE GUERRERO	20022085050	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
MAGDA YOJHANNA MORENO SUAREZ	20091085043	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
GRISLY GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ	20032085059	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
OWENS ALBERTO DAZA ARIZA	20011081020	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
DANIEL TORRES VALENCIA	20062001028	ADMINISTACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
NESTOR CAMILO DIAZ BARRERA	20081004017	ADMINISTACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	TERMINO MATERIAS Y NO SE MATRICULO	APROBADO
WILSON ALEJANDRO ROMERO RAMIREZ	20091004012	ADMINISTACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
LUIS ALEJANDRO VARGAS PEÑA	20021001108	ADMINISTACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	APROBADO
OSCAR ENRIQUE MORENO PORRAS	20022001135	ADMINISTACIÓN DEPORTIVA	027 de 1993	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	APROBADO

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO 2016-I CALENDARIO ESPECIAL		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recibo de Solicitud	Del 28 de Noviembre del 2016 al 31 de Marzo de 2017	El respectivo Proyecto
Aprobación de Solicitud	Del 03 de Abril al 21 de Abril de 2017	Consejo Facultad
Compra y Entrega de PIN para el Reingreso	Del 24 al 27 de Abril de 2017	Estudiante
Pago y Oficialización de Matricula	Del 28 de Abril al 12 de Mayo de 2017	Estudiante
Expedición, Pago del Recibo y Oficialización del Seguro Estudiantil	Del 15 al 19 de Mayo de 2017	Oficina Asesora de Sistemas
Inicio Programa Académico de Grado	22 de Mayo del 2017	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	20 de Junio del 2017	Toda la Comunidad

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Asignación de Docentes Directores	26 de Mayo del 2017	Coordinador Administrativo y Académico
Entrega de Trabajos al Docente Director por parte de los Estudiantes	04 de Julio del 2017	Estudiante
Recepción de los Trabajos Finales por parte del Docente Director a la Unidad de Extensión	05 al 10 de Julio del 2017	Coordinador Administrativo y Académico
Asignación de Docentes Evaluadores y Entrega de Trabajos Finales por parte de la Unidad de Extensión	Del 11 al 13 de Julio del 2017	Coordinador Administrativo y Académico
Socialización por parte de los Estudiantes con el Docente y Director y Docente Evaluador; y Recepción del Trabajo Final	Del 14 al 21 de Julio del 2017	Estudiantes Docentes Directores Evaluadores Coordinador Administrativo y
Inscripción Derechos de Grado	24 de Julio 2017 al 09 Agosto	Estudiante
Ceremonia de Grado Estudiantes	14 de Septiembre del 2017	Toda la comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción al Programa Académico Transitorio como Opción de Grado, Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior universitario, a las personas relacionadas en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** la inscripción al Programa Académico Transitorio como Opción de Grado, Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior universitario, a las personas relacionadas en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación del Calendario para el Programa Académico Transitorio como Opción de Grado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 La funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, remite proyecto de respuesta del oficio por parte del ingeniero GERMAN TORRIJOS CADENA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del ingeniero TORRIJOS CADENA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a la solicitud de revisar si el trabajo de grado presentado por los estudiantes; GABRIEL ENRIQUE MEJIA y EDWIN DANILO ROMERO, autores del trabajo de grado titulado “CARTOGRAFIA DE USO ACTUAL DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COTA, A PARTIR DE UN VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO”, se realizó conforme a los parámetros del Acuerdo No. 004 de 20012 proferido por el Consejo Superior Universitario, expresando derechos de propiedad intelectual de los resultados del trabajo.

Así mismo, el profesor peticionario, solicitó verificar si el avalar trabajos de grado, realizados con equipo ajenos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, genera violación al derecho de la igualdad de oportunidades de los estudiantes que realizan sus trabajos de grado con equipos de la Universidad, al no tener como alquilar o comprar un equipo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Finalmente solicita se le aclare, si el docente que avale un trabajo de grado realizado con equipo ajeno a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estaría incurso en alguna irregularidad.

Ante lo anterior este Cuerpo Colegiado **DETERMINÓ** analizar cada argumento expuesto:

1. El trabajo de grado presentado por los estudiantes; GABRIEL ENRIQUE MEJIA y EDWIN DANILO ROMERO, autores del trabajo de grado titulado "CARTOGRAFIA DE USO ACTUAL DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE COTA, A PARTIR DE UN VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO", si se realizó conforme a los parámetros del Acuerdo No. 004 de 20012 proferido por el Consejo Superior Universitario, en el entendido de que la empresa BBINTLCORP, AIRBORNE ROBOTS UNTERNATIONAL CORPARATION, mediante comunicaciones calendadas 21 de Febrero de los corrientes manifestó: **"Señores Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ciudad Informamos a Ustedes que para desarrollar diferentes estudios fotogramétricos correspondientes a su trabajo de grado, entregamos en calidad de préstamo nuestro equipo (Drones) al estudiante de Ingeniería Topográfica, Edwin Romero".** (Resaltado subrayado cursiva propios)

El 14 de Marzo de 2017 Certificó: **"Señores Ingeniería Topográfica – Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ciudad certificación Luis Fernando Suárez, en calidad de Director de BBINTLCORP AIRBORNE ROBOTS INTERNATIONAL CORPORATION, por medio del presente escrito HAGO CONSTAR: 1. Que de acuerdo con la solicitud hecha por los estudiantes EDWIN ROMERO y GABRIEL MEJIA, la compañía suministró en calidad de préstamo con fines académicos, nuestro equipo (drones de ala fija AR-1), para desarrollar diferentes estudios fotogramétricos correspondientes a su trabajo de grado. 2. Cabe anotar que el préstamo de los equipos en mención se hizo sin ánimo de lucro, en virtud de probar las capacidades técnicas de nuestro nuevo prototipo desarrollado para esa fecha en particular. 3. Debido al origen y objeto académico del proyecto, BBINTLCORP renuncia a cualquier derecho industrial por el préstamo del equipo, o de carácter intelectual al producto que pudieran haber generado los estudiantes en su trabajo de grado. Se expide la presente a solicitud de los estudiantes a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (14 de Marzo de 2017)."** (Resaltado subrayado cursiva propios)

Con base en lo anterior, se da respuesta al interrogante planteado por el peticionario, aclarándole que los estudiantes referidos, si atendieron lo dispuesto por el Acuerdo No. 004 de 2012, capítulo 9, artículo 40, en el sentido de que la empresa dueña del equipo declaró y certificó que renuncia a cualquier derecho industrial por el préstamo del equipo e intelectual por el producto que pudiera haber generado el trabajo de grado realizado por los estudiantes con el equipo prestado. Declaración que reconoce derechos de propiedad intelectual e industrial de manera exclusiva a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. En cuanto a la solicitud de verificar si el avalar trabajos de grado, realizados con equipo ajenos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, genera violación al derecho de la igualdad de oportunidades de los estudiantes que realizan sus trabajos de grado con equipos de la Universidad, al no tener como alquiler o comprar un equipo.

En atención a esta solicitud este Cuerpo Colegiado determinó analizar en primer lugar la libertad de cátedra procedió a citar fragmentos de pronunciamientos de la Corte Constitucional, en el sentido que el Constituyente ha dado a tan preciosa garantía de cátedra de la cual hace parte además del elemento instrumental o procedimental (evaluación, metodología, disciplina, organización), entre otros, el aspecto material, relativo a la libre transmisión, discusión y contradicción de ideas y conceptos. Ello implica la facultad que tienen tanto el docente como el alumno para referirse a los temas sometidos a estudio en completa independencia frente a imposiciones o condicionamientos de ideología o de doctrina.

Sentencia T-588/98; en términos generales, el proceso educativo en todos los niveles aparea un constante desafío a la creatividad y a la búsqueda desinteresada y objetiva de la verdad y de los mejores procedimientos para acceder a ella, la libertad de cátedra es compatible con el ejercicio de la docencia, abierta a la participación de los estudiantes y de los padres de familia, actores y no simplemente sujetos pasivos de la educación.

La independencia del estudiante como elemento esencial de la libertad de cátedra señalado por la alta corporación, fue traducido por el Consejo Superior Universitario, en el Estatuto General Acuerdo No. 003 de 1997, Artículo 6, literal k, al señalar que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respeta la libertad de aprendizaje, entendiéndose como tal el derecho que tiene el estudiante para acceder a todas las fuentes de información utilizadas para la ampliación y profundización de sus conocimiento.

Así mismo en la citada norma señaló que el objetivo principal de la Universidad es formar egresados de excelentes calidades y un alto grado de compromiso social, capacidad crítica e innovadora para que contribuyan al desarrollo y bienestar social del país, destacando que la investigación debe estar orientada a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país.

En segundo lugar este Cuerpo Colegiado analizó el artículo 13 de la Constitución Política que garantiza la igualdad de las personas ante la ley y prohíbe la discriminación por razones de índole personal, cultural o social, entre los asociados.

El concepto de igualdad no debe ser entendido como una total nivelación de las situaciones, condiciones o individuos destinatarios de la ley, **sino como una noción que se construye a partir de la diferenciación de tales condiciones en el sentido de garantizar la igualdad, entre iguales.**

Al respecto, la Corte ha señalado en la sentencia T-187 de 1993, que:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“El artículo 13 de la Carta no prescribe siempre un trato igual para todas las personas. Ello implica lógicamente, que sólo cabe un trato desigual cuando se aplique en supuestos de hecho también desiguales. (...)”

La primera condición para que un trato desigual sea sustituto de una diferenciación admisible, y no una discriminación constitucionalmente vetada, es la desigualdad de los supuestos de hecho. En efecto, lo que justifica constitucionalmente la diferencia de trato, y evita que se considere discriminación la existencia de situaciones de hecho que, por ser diferentes, admiten o requieren un trato también diferente, pues no puede darse violación del principio de igualdad entre quienes se hallan en situaciones diferentes. Dicho en otros términos: el principio de igualdad sólo se viola cuando se trata desigualmente a los iguales. De ahí que lo constitucionalmente vetado sea el trato desigual ante situaciones idénticas.

La segunda condición es la finalidad que ha de reunir el requisito de la razonabilidad, es decir, que no colisione con el sistema de valores constitucionalmente consagrado.

El principio de igualdad consagrado en la Constitución no es ni un parámetro formal del valor de toda persona ante el derecho, ni un postulado que pretenda instaurar el igualitarismo, sino una fórmula de compromiso para garantizar a todos la igualdad de oportunidades.”

Por lo anterior, para considerar una posible violación del derecho a la igualdad, de los estudiantes que no pueden acceder por diferentes razones a otras fuentes de información utilizadas para ampliar sus conocimientos, este Cuerpo Colegiado considera que en el caso objeto de revisión, no se configura dicha violación, teniendo en cuenta que no se ha producido discriminación alguna de los demás estudiantes que por diferentes razones no acceden a otras fuentes que le permitan ampliar sus conocimientos, o no desarrollan la libertad de cátedra de manera independiente. Tampoco se evidencia que a estos estudiantes se les ha puesto en una situación desequilibrada, frente a los estudiantes que de manera independiente buscan ampliar sus conocimientos acudiendo a fuentes externas de la Universidad. En el caso que nos ocupa, tampoco la Universidad ha impedido la realización de las actividades propias e individuales del estudiante como parte integral de la libertad de cátedra, ni ha omitido avalar la ampliación del conocimiento utilizando fuentes externas a la institución. En conclusión el derecho fundamental a la igualdad de oportunidades de los estudiantes que no acceden ampliar y profundizar su conocimiento con fuentes externas a la Universidad, se encuentra incólume.

3. En el caso en concreto entra en juego la destreza del estudiante para buscar las alternativas que le permitan apropiarse del conocimiento y hacer uso del mismo. Se resalta de lo aseverado por el docente el aspecto económico que marca la diferencia entre los estudiantes, que amplían sus conocimientos utilizando fuentes externas, muchas veces generando costos, que para el presente caso no generó y aquellos que no lo pueden hacer. Entendiendo esta realidad, cabe aclarar que no por tener más se es mejor o peor, simplemente es que los hace diferentes entre sí. El tener para poder apropiarse del conocimiento, no debe ser la causa de objetar o rechazar la profundización del conocimiento obtenido, al contrario es obligación del docente frente a estos aspectos generar interés y motivación que movilicen al estudiante a buscar alternativas o fuentes que le permitan ampliar el conocimiento, siendo esto lo que potencia el aprendizaje significativamente, acorde a la realidad y coherente con la aplicación en la cotidianidad, de tal forma que esta potenciación afecte positivamente a cada uno de los estudiantes, en aras de enriquecer el conocimiento.

Por lo anterior, es el maestro quien colabora, motiva e impulsa a partir de la libertad de cátedra que el estudiante busque alternativas didácticas, metodológicas, científicas, pedagógicas, tecnológicas entre otras, que permitan profundizar el conocimiento, generando aprendizajes equitativos, acortando la brecha que existe en la aprehensión de conocimiento y forjando habilidades en todos los estudiantes. Lo anterior para aclarar al profesor que no está incurso en irregularidad alguna, por avalar, dirigir un trabajo de grado realizado en ejercicio de la libertad de cátedra, accediendo a fuentes externas de la Universidad”.

5.18 Los docentes ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-090-2017 y MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-104-2017, remiten la relación de los estudiantes que Perdieron la Calidad De Estudiante del período académico 2016-III Y 2017-I, así:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
JOHAN SANTIAGO PRADA PIMIENTO	97032505108	20142032038	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	APROBADO
DANIEL FELIPE LAGOS GUACANEME	97123104840	20151032030	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	APROBADO
ANGIE ALEXANDRA LUGO RAMIREZ	1013670023	20152032803	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	APROBADO
CAMILO NIETO GONZÁLEZ	96092707625	20151181012	INGENIERÍA SANITARIA	004 de 2011	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiante a los señores relacionados en el cuadro anterior, según estudio realizado por los respectivo Coordinadores, se debe realizar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.19 El señor OLMEDO RIVERA U., Padre de Familia de la estudiante ADALINA RIVERA GALEANO, código estudiantil 20151010059, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, dice que ha sido informado por parte de su hija sobre unas salidas de campo en zona rural de la ciudad de Bogotá. Por lo anterior solicita de manera atenta tomar las precauciones pertinentes, toda vez que estamos en época invernal y frecuentes emisiones de tormentas eléctricas en el distrito capital. Es recomendable en estas prácticas no exceder la hora de las 2:00 P.M., ya que según el IDEAM después de mediodía acorde a su experiencia y pronósticos en horas de la tarde se presenten fuertes lluvias seguidas de tormentas eléctricas (Gestión del Riesgo).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor OLMEDO RIVERA U., que cada práctica obedece a un Plan de Prácticas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en todos los casos lo primero es la seguridad, cada profesor aplica las respectivas medidas dado el caso y que en ningún momento se coloca en peligro al estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.20 La estudiante JENNIFER CAROLINA PRECIADO BARRAGÁN, código estudiantil 20112010035, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para asistir al Campeonato del Mundo de Jiu Jitsu Brasileiro, que se llevara a cabo en California State del 31 de mayo al 4 de Junio de 2017. El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-036-17, avaló en la sesión No. 06-17 del 05 de Abril de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante PRECIADO BARRAGÁN, para que asista al Campeonato del Mundo de Jiu Jitsu Brasileiro, que se llevara a cabo en California State del 31 de Mayo al 4 de Junio de 2017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 La docente NADENKA MELO BRITO, mediante oficio ACFMA y RN-009-017, remite el Ajuste Curricular del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Ajuste Curricular del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, se debe remitir a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.2 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, mediante oficio DFAMARENA-0528-017, remite la relación de Prácticas Académicas faltantes de los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental del período académico 2017-I, así:

No.	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	No. DÍAS
1	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	INTRODUCCIÓN A LA ADMON. AMBIENTAL	CARLOS ROZO MARCO AREVALO	BOGOTÁ-TUNJA-PAIPA-BOGOTÁ	5	MAYO	84	2	1
2	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	VULNERABILIDAD Y RIESGOS	ROGER SMITH ALFONSO	BOGOTÁ-MUNICIPIO DE SIBATÉ- MESITAS DEL COLEGIO-MESA- BOGOTÁ	13	MAYO	16	1	1
3	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGÍA	SONIA YANIRA RODRIGUEZ	BOGOTÁ-FUSAGASUGA-ZONA RURAL-FUSAGASUGA-BOGOTÁ	18	MAYO	35	1	1

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Prácticas Académicas faltantes de los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental del período académico 2017-I, relacionadas en el cuadro anterior, sujetas a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El señor Rector (E) doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, mediante Circular No. 023 de fecha 29 de Marzo De 2017, informa que teniendo en cuenta las marchas que se encuentran programadas en la ciudad en el día de mañana con las consecuentes consecuencias de movilidad, se informa que se suspenden las actividades académicas los días Viernes 31 de Marzo y Sábado 01 de Abril de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.4 La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0116-17, informa del perfil docente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.5 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General, mediante comunicado No. 2, informa sobre la Mesa de Reforma y la Designación de Rector.

“El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las funciones legales y reglamentarias, como máximo órgano de gobierno, se permite informar a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general que:

En relación a la reforma estatutaria y en cumplimiento de los acuerdos de negociación, el Consejo Superior Universitario integró una mesa de trabajo que ha venido revisando cada uno de los artículos de la propuesta de estatutos con el concurso de representantes de los estudiantes, docentes y administrativos, atendiendo la metodología adoptada con ocasión a la mesa de negociación instaurada mediante la Resolución 014 de 2016 del Consejo Superior Universitario.

Dicha mesa de trabajo, hasta el momento se ha reunido en treinta y cinco (35) sesiones, y mediante el diálogo respetuoso y constructivo, se ha identificado la necesidad de realizar varios ajustes al documento, tanto de orden técnico como jurídico, asegurando así la viabilidad y aplicabilidad a las disposiciones estatutarias. Una vez finalizadas las sesiones de trabajo donde se establezcan las propuestas de ajuste al documento, se continuará con el paso número 3 de la metodología adoptada en la mesa de negociación.

En cuanto a la designación del Rector en propiedad, se informa a la comunidad universitaria que después del 1 de Septiembre de 2016 donde se declaró desierto el proceso, el Consejo Superior Universitario en consideración a las discusiones de la Mesa de Negociación, deliberó en torno al tema en cuatro sesiones en la Mesa de Trabajo de la Reforma Universitaria; en cuatro sesiones adicionales en la Comisión Accidental y hasta el momento

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ha realizado 6 sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, con el fin de encontrar un mecanismo que en el marco normativo que rige la educación superior en el País, recoja las diferentes posturas que se han esgrimido frente al tema.

Respecto a las franjas institucionales, en cumplimiento de lo acordado en la mesa de negociación, se aclara que fueron institucionalizados por expresa disposición del Consejo Académico para el último semestre 2016 y primer semestre de 2017, y los permisos fueron decretados mediante distintas circulares y oficios de rectoría, precisamente para que tengan un efecto general y vinculante a toda la Universidad. No obstante, para superar los obstáculos que se han presentado, el Consejo Superior Universitario instó a la administración para efectuar un seguimiento permanente de los acuerdos y lograr así que se garanticen los espacios de participación.

En lo que tiene que ver con la sede de Bosa El Porvenir, es pertinente aclarar que dicho proyecto corresponde a la meta aprobada mediante Resolución 015 de 2009 del Consejo Superior Universitario que contiene el Plan Maestro de Desarrollo Físico, el cual debe ser ejecutado y materializado por la administración de la Universidad. Sin embargo, el Consejo Superior Universitario con ocasión a los acuerdos de la mesa de negociación, instó a la administración para el desarrollo de los diferentes comités de contingencia, por lo que ha propiciado la creación de los espacios de participación que permitan mantener a los integrantes de la comunidad universitaria, debidamente informados, así como proponer soluciones a los problemas que se puedan presentar en la implementación de dicho plan maestro.

Finalmente es necesario mencionar que el Consejo Superior Universitario ha dado cumplimiento a lo acordado en la mesa de negociación y que no es propio de su naturaleza ordinaria, *co-administrar* la Universidad, por lo que exhorta a la comunidad universitaria, para que acuda a las fuentes primigenias de información, a los canales institucionales de comunicación o a los representantes estudiantiles que han participado activamente en los procesos anteriormente enunciados".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.6 La Oficina de Evaluación Docente, presenta el cronograma de Evaluación Docente del período académico 2017-I, así:

ACTIVIDAD	FECHA
SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2017
EVALUACIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO	DEL 03 DE ABRIL A MAYO 31 DE 2017
EVALUACIÓN ESTUDIANTES DE POSGRADO	DEL 03 DE ABRIL A JULIO 15 DE 2017
AUTOEVALUACIÓN DE DOCENTES, EVALUACIÓN DE DOCENTES POR EL CONSEJO Y DECANATURA PROGRAMAS PREGRADO	DEL 17 DE ABRIL A JUNIO 16 DE 2017
AUTOEVALUACIÓN DE DOCENTES, EVALUACIÓN DE DOCENTES POR EL CONSEJO Y DECANATURA PROGRAMAS POSGRADO	DEL 15 DE MAYO A JULIO 15 DE 2017

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.7 La Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional informa sobre la renovación de registro calificado para tres Proyectos Curriculares por parte del Ministerio de Educación los cuales son: Ingeniería Catastral y Geodesia, mediante Resolución No. 05510 del 24 de Marzo de 2017, por 7 años, Ingeniería Electrónica, mediante Resolución No. 05511 del 24 de Marzo de 2017, por 7 años y Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, mediante Resolución No. 05516 del 24 de Marzo de 2017, por 7 años. Se resalta que durante el primer trimestre del año 2017, la Universidad recibió 14 resoluciones: diez renovaciones de registros calificados, un registro calificado nuevo y tres procesos de modificación.

A la fecha la Universidad cuenta con 79 Proyectos Curriculares, 41 Programas de pregrado, 14 Maestrías, 21 Especializaciones y 3 Doctorados, brindando una amplia oferta académica en aras de garantizar una educación pública de calidad a quienes hacen parte de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo del país con nuevos profesionales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.8 Socialización de las acciones del Proyectos de nuevos Programas de Metodología Virtual, a cargo de la docente RUTH MOLINA VASQUEZ, Coordinadora Comité de Planestic-UD, a las 9:00 A.M. (15 minutos).

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la docente MOLINA VASQUEZ, Coordinadora del Comité Planestic-UD.

La docente MOLINA VASQUEZ, dice que desde el semestre pasado con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, se viene trabajando con cinco (5) programas de metodología virtual, con el fin de fortalecer este aspecto. En la formulación de estos programas por parte de la Oficina Planestic-UD, tiene una ruta que se divide en tres (3) partes: la primera es apoyar a los Proyectos Curriculares, para adaptarse a esa nueva metodología, permitiendo mínimo el 80% de la metodología virtual. Lo segundo es comenzar a trabajar sobre los procesos de virtualización, que es no es una tarea nada fácil, pero que se debe realizar y un tercer aspecto es el que tiene que ver con la capacitación de la metodología y tutor en lo virtual.

Frente al tema documento de autor, se tiene varias implicaciones que son:

- Comprensión de los propósitos y perspectivas del programa académico
- Interpretación de la educación con metodología virtual
- Delimitación conceptual de los alcances del espacio académico
- Ejercicio académico de escritura y de proyección del seminario/curso

Respeto a la construcción de los documentos de autor, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Entregables: Documento de autor escrito como artículo de investigación
- Mapa de contenido del curso
- Actividades de aprendizaje y de evaluación
- El documento debe ser inédito, con unas características, hay que escribirlo completamente, y escribir es muy difícil, complejo, es una producción académica, que necesariamente queda para los estudiantes, los contenidos deben ser suficientemente claro, para que puedan hacer el acompañamiento.
- Para esto se requiere de un equipo académico, el modelo es para treinta y cinco (35) estudiantes virtuales, porque ese sería el punto de equilibrio.

En este momento se está proponiendo lo siguiente

- Metodología Virtual para la Cátedra de Catedra de Contexto
- Los profesores de planta deben tomar cursos de Metodología Virtual, que van a ser dictados muy pronto
- Hacer una consulta a los Proyectos Curriculares de virtualizar algunos contenidos
- Está pendiente por parte de esta Facultad la nueva Maestría Virtual, que internamente hay que darle trámite interno a este proceso

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Actualmente el Comité de Planestic-UD, tiene las siguientes actividades:

1. Finalización de Prueba Piloto de la Cátedra Democracia y Ciudadanía. Planestic-Ud junto con el Ipazud, desarrolló la prueba piloto del proceso de virtualización de contenidos de la cátedra transversal Democracia y Ciudadanía. Este proceso se adelantó con el apoyo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad Ingeniería, la colaboración de los profesores Marisol Rodríguez y José Ignacio Palacios y la participación de 198 d estudiantes.

El piloto muestra la pertinencia de contar con un espacio virtual que apoye la formación de los estudiantes de la Universidad y la necesidad de realizar algunos ajustes técnicos. Además, la prueba también revela la importancia de posteriormente y de manera permanente, actualizar contenidos, proceso que se realizará durante el semestre académico 2017-I.

Por lo anterior, y a partir de este semestre, está a disposición de los docentes de esta cátedra el servicio de espacio virtual para su uso. Además los estudiantes y los profesores contarán con el apoyo técnico constante en el manejo del aula.

2. Proceso de Acompañamiento en la Creación de Programas con Metodología Virtual. Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de las acciones de Planestic-UD y dar respuesta a los aspectos sugeridos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la Resolución de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital, se ha consolidado una estrategia de acompañamiento en la creación de programas con metodología virtual. Esta estrategia está dirigida a los programas existentes y a los quipos de docentes de los proyectos curriculares interesados en emprender el proceso de familiarización y consolidación de propuestas de formación con metodología virtual, a partir de un trabajo conjunto con Acreditación Institucional y las decanaturas. Esta estrategia se socializó de manera paulatina en las diferentes facultades e instancias de la Universidad, con la intención de continuar el proceso de consolidación de programas con educación virtual, ya que actualmente se avanza en la construcción del documento de registro calificado de tres programas de postgrado y la meta es en un plazo de 10 años consolidar varios programas con metodología virtual. El acompañamiento en estos procesos tiene como acciones centrales las siguientes:

- Formación a docentes en el uso didáctico de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), construcción de contenidos y formación de tutores virtuales.
- Apoyo en la construcción del documento de registro calificado, en cuanto a los aspectos pedagógicos y didácticos de la metodología virtual, medios educativos e infraestructura existente.
- Producción de contenidos y desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje para el funcionamiento de los programas.
- Soporte técnico a las actividades de formación de los programas virtualizados.

3. Publicación del Curso Estudiante Virtual. Como parte del apoyo a la formación a estudiantes que se vinculan a los procesos de educación virtual, el equipo de educación virtual, el equipo de trabajo de Planestic-UD realizó el proceso de diseño y producción del curso de apoyo estudiante virtual, al cual tienen acceso todos los estudiantes que se forman con esta metodología.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El curso contiene información básica relacionada con los conocimientos que debe tener un estudiante de un programa con metodología virtual de la Universidad Distrital sobre este tipo de metodología: sus características, competencias y el tipo de aprendizajes que se potencian dentro de los procesos de formación en la virtualidad. Este espacio sirve como orientación y en él se pueden identificar las características de los ambientes virtuales de aprendizaje y por tanto, facilitar el proceso de formación con esta metodología.

4. Actualización de Documentos Institucionales de Planestic-UD. El equipo de trabajo de Planestic-UD realizó el proceso de actualización de los documentos institucionales Lineamientos para la educación e metodología virtual, Plan estratégico de incorporación de medios y tecnologías de la información a los procesos educativos 2011-2020 y criterios mínimos de incorporación de aulas virtuales en los programas presenciales.

5. Curso Semipresencial Integración Didáctica de las TIC, cohorte 2017. Los procesos de formación y asesorías dirigidos a los docentes de la Universidad Distrital para el año 2017 iniciaron con la tercera cohorte del curso semipresencial Integración Didáctica de las TIC. El programa fue cursado por un grupo de profesores del proyecto curricular de Administración Deportiva. El objetivo de este curso es fomentar en los docentes el uso didáctico de las TIC como mediadoras en el desarrollo de estrategias y metodologías orientadas a apoyar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, a partir de la integración de plataformas, programas herramientas para el mejoramiento de la práctica y sus resultados. La cuarta cohorte inicia el 06 de abril de 2017, en la Avenida Ciudad de Quito, No. 64-81.

6. Lanzamiento de Diplomados. Para el presente año, la Oficina de Evaluación Docente lidera, junto con el apoyo del Instituto de Estudios de Investigaciones Educativas y Planestic-UD, procesos de formación a docentes de la Universidad Distrital; se generan así espacios de construcción y reflexión sobre la práctica pedagógica y el quehacer docente, y se ofrecen herramientas para la innovación en los contenidos de la enseñanza, las metodologías, los recursos didácticos o la integración de las TIC a los procesos académicos presenciales. Se ofrecerán tres diplomados en docencia universitaria, como parte del proyecto de la Oficina de Evaluación Docente.

- Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en Docencia Universitaria
- Innovación en Docencia Universitaria
- Integración Didáctica de las TIC en Docencia Universitaria

Por ello el pasado miércoles 15 de Marzo del 2017, se realizó la socialización y el lanzamiento de estos diplomados en la sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliada

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación de la docente MOLINA VASQUEZ y estarán atentos a este nuevo proceso, que se debe tener en cuenta en algunas cátedras y contenidos de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con respecto a la Maestría Virtual, se encuentra pendiente de hacer la respectiva presentación ante los Posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo que se quiere es que sea algo nuevo y diferente a lo que se viene ofreciendo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 25 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.9 Socialización de la Política de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a cargo del ingeniero CARLOS ANDRES FAJARDO TAPIAS, Representante de los Egresados del Consejo Superior Universitario, a las 9:30 A.M. (15 minutos).

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al ingeniero FAJARDO TAPIAS, al docente RODOLFO FRANCO, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y a la ingeniera MARINA MORENO, funcionaria de la Oficina de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El ingeniero FAJARDO TAPIAS, dice que la idea de esta presentación es dejar materializado la Política de Egresados que se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se trata de llevar una política sobre este tema, actualmente se tiene 62.602 egresados. En ese orden de ideas realmente es un estamento muy grande que tiene la Universidad y que desafortunadamente ha sido muy descuidado. Por lo tanto se debe materializar esta política, seguir perteneciendo al Alma Mater. Afortunadamente se ya se hizo la primera convocatoria de egresados este año en el mes de Marzo, se inventaron algunas dependencias como la Oficina de Egresados, el CERI y el IDEXUD, allí se generó una encuesta virtual y física, por lo menos ya hay un insumo que va a servir de mucha ayuda. Con esta reunión empezó la motivación institucional, que se debe hacer algo por los egresados, es un escenario de falta de articulaciones, cada uno hace labores a su manera, desde luego sin desconocer una serie de beneficios que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas le ha otorgado a nuestros egresados, en la cual pueden continuar sus estudios de posgrados con un descuento del 50% por ser egresado, generando un menor costo en la matrícula. La imagen que se tiene siempre ha sido de tenerlos en cuenta únicamente para las Elecciones y esto no se tiene de una manera articulada.

Actualmente la Oficina de Egresados depende de la Vicerrectoría Académica y se quiere que esta Oficina sea de Alta Dirección, como la tiene actualmente la Universidad de los Andes con esa dependencia que es de Alta Dirección y hacen parte de la vida institucional. Hoy los egresados participan en el Consejo Superior Universitario, en el Consejo de Participación Universitaria, la idea es que también se tenga un egresado en los demás Cuerpos Colegiados como son el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Consejos Curriculares, que sea el interlocutor válido entre los Proyectos Curriculares.

Actualmente se tiene solo dos (2) agremiaciones que son la Sociedad Colombiana de Topógrafos y la Asociación de Licenciados en Ciencias Sociales, su conformación es respecto a lo laboral y profesional, por este motivo habló con la Presidenta del Consejo Superior Universitario del acompañamiento de esta política, en la cual están dispuesto a su aprobación, siempre y cuando se permita un análisis y que el documento tenga toda la seriedad, para su acompañamiento

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, agradece al ingeniero FAJARDO TAPIAS, su intervención y su inquietud por la política de egresados, lo que si le preocupa es que esté presentando como Consejero esta política, que debe ser al contrario lo debe presentar la Rectoría, porque es el Consejo Superior Universitario, quien lo debe aprobar y habría conflicto de intereses.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero FAJARDO TAPIAS, dice que sobre este punto hay un concepto de la Oficina Asesora Jurídica, quien le comunicó que no hay problema para que presente está política.

El ingeniero RODOLFO FRANCO, dice que el tema es clave y debe ser una exigencia de alta calidad, hay que seguir trabajando y una invitación que hace es que se debe tener mucho contacto con el egresado y una manera es a través de su Trabajo de Grado. La experiencia que se tiene desde el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal es de tener un contacto permanente con el egresado y a través de las redes sociales. El asunto es que se debe ser muy abierto, para que esto funcione. Precisa que para atraer al egresado y para que esto funcione es mediante conversatorios, cursos de capacitación, tenerlos en cuenta en los grupos de investigación mediante convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y no tenerlos en cuenta únicamente cuando hay elecciones.

El ingeniero FAJARDO TAPIAS, hace entrega de la Cartilla de la Política de Egresados, para que los consejeros la revisen y presenten los respectivos comentarios.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación del ingeniero FAJARDO TAPIAS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.10 Intervención de la funcionaria AMPARO BAUTISTA TORRES, Jefe de Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, a solicitud de BAUSTISTA TORRES, a las 11:00 A.M. (15 minutos).

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la funcionaria BAUTISTA TORRES, Jefe de Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.

La funcionaria BAUTISTA TORRES, dice que el propósito es invitar a cada uno los Miembros del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a mejorar la situación de la atención al ciudadano, con el fin de cambiar la imagen de la administración pública y servidores públicos. El año pasado se presentaron muchas quejas y solicitudes a los Proyectos Curriculares, algunos sobre derechos presuntamente vulnerados lo que nos lleva a generar una política de buena gestión. Actualmente la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no tiene una planta solida de administrativos y docentes y se requiere trabajar alineadamente con los Directivos de Alta Dirección, para dar cumplimiento al Sistema de Quejas y Reclamos, que es un trazado a nivel Distrital, el cual coadyuva a darle a los ciudadanos una respuesta rápida. Desafortunadamente algunos funcionarios tanto administrativos como docentes no han sido los suficientemente ágiles en estas respuestas, generando respuestas más de 19 días, 25 días o 101 días que tomó el Consejo Superior Universitario en dar una respuesta; cuando nos pasamos de estas fechas, a la Universidad le abren un proceso disciplinario por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a quien le toca responder por este proceso es a la Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. Por ese motivo es el seguimiento por parte de nuestra Oficina, que es permanente, por este motivo solicita el apoyo desde ese Cuerpo Colegiado, para que se genere una política de gestión en el menor tiempo posible en dar respuestas a estas solicitudes y no esperar hasta el último momento, porque muchas veces se olviden y por este motivo se terminan venciendo los términos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

De otra parte solicita se le dé cumplimiento al horario laboral, debido a que se tiene un horario misional como entidad pública que es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. y se debe garantizar la atención al servicio público y está determinado mediante el Decreto 371 del 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ley 1437 de 2011, artículo 5.

Y por último solicita a la Decanatura que la Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le hace falta otra persona, para que atienda el volumen de solicitudes y tareas que tiene esta dependencia, es la única Secretaría Académica, que solamente tiene una (1) persona de apoyo para esta dependencia.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación de la funcionaria BAUTISTA TORRES, sobre el tema de Atención al Ciudadano. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.11 Los doctores GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, Rector (E) y EDUARD PINILLA RIVERA, Vicerrector Administrativo y Financiero, remiten Circular , con asunto: Porte de Carnet Institucional, así: La Rectoría y la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa que todo el personal docente, estudiantil, administrativo, trabajadores oficiales y contratistas que para efectos de ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la Universidad es obligatorio portar en lugar visible el carnet institucional que los identifique como miembros de la comunidad universitaria, el cual será solicitado por el personal de vigilancia. Para tal fin, los invitamos a que en el caso de ser necesario se lleve a cabo el proceso de actualización o expedición de dicha identificación y de esta manera dar cumplimiento a la presente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.12 El doctor CAMILO ANDRES BUSTO PARRA, Secretario General remite la Resolución No. 171 de fecha 07 de Abril de 2017, *“Por la cual se suspenden términos”*, correspondientes a los días 10, 11 y 12 de Abril de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.13 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, remite comunicado respecto de los hechos sucedidos en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales del día viernes 07 de Abril de 2017, situación de la Sede Vivero y la actividades académicas del día 08 de Abril de 2017.

“Lamentamos profundamente los hechos sucedidos el día viernes 7 de abril de 2017 en la Facultad de Medio Ambiente, donde en el marco de una protesta desmedida se dio origen a disturbios y enfrentamientos que afectaron el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la Facultad.

Realizada la valoración de la situación por parte de la División de Recursos Físicos, Bienestar Institucional, la Decanatura de la Facultad y Rectoría, en la búsqueda de opciones para continuar con las actividades académicas en la Facultad, se hace necesario considerar las siguientes medidas para garantizar la integridad de nuestra comunidad:

- Realizar la verificación del material explosivo y lacrimógeno presente en la sede que puede ser de riesgo y afectar a docentes, estudiantes y administrativos y demás personal de la Sede.
- Realizar la valoración de daños e inventario de la sede por parte de la División de Recursos Físicos de la Universidad.
- Realizar el levantamiento de escombros y materiales para luego emprender la brigada de aseo necesaria.
- Realizar el levantamiento de escombros y materiales para luego emprender la brigada de aseo necesaria para la Sede.

Por lo anterior, es necesario suspender las actividades académicas y administrativas el día sábado 8 de Abril de 2017 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como medida para garantizar la integridad de la comunidad universitaria. Las actividades se retomarán con normalidad el día lunes 17 de Abril de 2017”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.14 Proyecto Acuerdo del Consejo Académico “*Por la cual se establece la política de Interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, remitido mediante correo por el ingeniero ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, debe remitir a cada uno de los Consejeros de este Cuerpo Colegiado el proyecto de Acuerdo “*Por la cual se establece la política de Interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, para su respectivo estudio y recomendaciones, lo deben entregar por escrito ante la Secretaria Académica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.15 La docente SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA, Directora del ILUD, mediante oficio IE-9427, solicita presentación ILUD ante el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** a la docente CÁCERES RUEDA, Directora del ILUD, para que presente ante este Cuerpo Colegiado los beneficios que tiene la comunidad académica de la Universidad en relación con la enseñanza y aprendizaje de una Lengua Extranjera por medio del ILUD, cuenta con quince minutos para la presentación, debe entregar en físico y medio magnético, la presentación, que hará parte del acta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 25 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.16 La docente NADENKA MELO BRITO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, invita a la celebración de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en conmemoración al logro de Acreditación de Alta Calidad Institucional, la cual se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2017 en el horario de 10:00 A.M. a 6:00 P.M., esperando contar con la asistencia y apoyo en las diferentes actividades planteadas para ese día.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico solicita aval académico para realizar trabajo de campo junto con la docente invitada ALEXANDRA AGELIAUME DES CAMPS, de la Universidad de Toulouse al Parque Nacional Natural Chingaza y a su zona de amortiguación entre el 5 y 12 de Mayo de 2017. Esta visita se adelantará dentro del marco de la invitación que se hizo a la profesora y busca desarrollar propuestas de trabajo académico en conjunto entre las dos (2) universidades.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, para que realice el trabajo de campo junto con la docente invitada ALEXANDRA AGELIAUME DES CAMPS, de la Universidad de Toulouse al Parque Nacional Natural Chingaza y a su zona de amortiguación entre el 5 y 12 de Mayo de 2017. Esta visita se adelantará dentro del marco de la invitación que se le hizo a la profesora en mención y busca desarrollar propuestas de trabajo académico en conjunto entre las dos (2) Universidades. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo la 1:50 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad